

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OCEANFLEX S.A.
CELEBRADA EL DIA LUNES 10 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a 10 días del mes de abril de dos mil diez y siete, siendo las nueve horas con quince minutos, en el salón de recepción del local ubicado en San Martín y Chile de esta ciudad, se reunieron los siguientes accionistas de OCEANFLEX S.A.: La Señora Gissella Karina Peña Ramírez de Galarza, propietaria del 55% de las acciones, esto es cuatrocientos cuarenta acciones y El Señor Julio Ronald Peña Ramírez, propietario del 45% de las acciones, esto es de trescientos sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, atendiendo a la convocatoria del diez y nueve de febrero del presente año, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos que constan en el orden del día:

1. - Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario y del Gerente General que se refieren al ejercicio económico del año 2016
2. - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros 2016 y sus anexos, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, relativas al mismo ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondientes.
3. - Conocer y resolver sobre la designación del revisor de Cuentas o Comisario de la sociedad para el ejercicio siguiente 2016

Dirige la sesión el Gerente General El Señor Julio Ronald Peña Ramírez y actúa como secretario de la junta, La Señora Gissella Karina Peña Ramírez de Galarza. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

El presidente de la Junta General Ordinaria, solicita al secretario que se sirva dar lectura a los informes presentados por el Administrador, por el Comisario de la compañía por el período 2016, para poder analizarlos, discutirlos y proceder a tomar las resoluciones del caso en los asuntos del uno al tres del orden del día.

Inmediatamente se procede con lo solicitado en el mismo orden, luego de escuchar la lectura y siendo nueve horas cuarenta y cinco minutos, luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, resuelven por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Aprobar los informes del Comisario y del Gerente General que se refieren al ejercicio económico del año 2016.
Segundo: Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, o el Estado de Resultados Integrales relativas al mismo ejercicio. En relación al reparto de utilidades a los accionistas, NO se aprueba el reparto y se decide reinvertir en el negocio. Tercero: Dar por conocido y aprobado los informes presentados por el referido ejercicio económico 2016 disponiendo que el Contador y el Gerente General cumplan con la recomendaciones del susodicho informe.
Cuarto: Se designa como Comisario Revisor de cuentas al C.B.A. Alexander José Guerra Muñiz, para el período 2017, No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por todos los asistentes, dándose por concluida la sesión, siendo las doce horas treinta y ocho minutos.


Gissella Karina Peña Ramírez de Galarza

PRESIDENTE


Julio Ronald Peña Ramírez

SECRETARIO